



**EXPEDIENTE Nº 265761/2012**

En la Ciudad de Mar del Plata, a las 10:30 horas del día 22 de Mayo de 2012, se presenta ante mi, Analía M. Cantero, Abogada de la Delegación de Mar del Plata del **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación**, sita en la calle Santiago del Estero 1656 de la mencionada ciudad, en representación el Sindicato Trabajadores Alfajoreros, Reposteros, Pizzeros y Heladeros, (S.T.A.R.P.Y H.) Sr. Héctor Rojas y el Sr. Alberto Menna por una parte y por la otra en representación de Helados Tío Andino Sr. Altabe Jorge Luis, en representación de Helados Jony la Sra. Lucia Bianchi, en representación de Dore SRL Sr. Carlos Cantalupi, en representación de helados Reggio Sr. Martin Marcos Raul.

Abierto el acto el gremio expone los siguientes puntos a tratar:

- 1) Solicitan incorporar en los CCT la figura del subdelegado, como así también hasta 30 hs. anuales que se requiera del mismo, a los efectos de capacitación, orientación y/o asistir a las paritarias del mencionado CCT sin que dichas horas sean descontadas no afectando el presentismo ni otros conceptos.
- 2) Se solicita por obra social, mutual y sindicato que el aporte sea de jornada completa cuando se trate de trabajadores que realicen jornada reducida.
- 3) Ponen en conocimiento que se modifica el art. 84 del CCT y se incrementa el aporte sindical a 2.5% aprobado por Asamblea extraordinaria de fecha 8/04/2011. A su vez que todo trabajador que no este afiliado a este CCT, por el uso del convenio colectivo 115/90, aportara el 2% de sus categoría por la jornada legal con vigencia a partir de junio 2012.

La parte empresaria respecto al punto 1 manifiestan que se va analizar y lo volverán a tratar en reuniones próximas en el gremio.

Sobre el punto 2 se aprueba que se calcularan los aportes y contribuciones por jornada completa sobre aquellos los trabajadores que realicen jornada reducida, únicamente respecto a la Obra social ( OSARPYH) y mutual (AMTAR).

Sobre el punto 3 la parte empresaria toma conocimiento.

SECRETARÍA  
GENERAL E INTERIOR  
S.T.A.R.P. Y H.


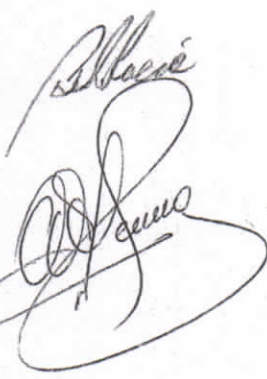


DR. ANALÍA M. CANTERO  
LEGAJ. 27099  
DELEG. REG. MAR DEL PLATA  
MTE/SS




"2012 – Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

No siendo para mas se da por finalizado el acto, a las 12:17 horas, firmándose cinco (5) ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto.-



~~ELIJO O. ROJAS  
SECRETARIO  
GREMIAL E INTERIOR  
S.T.A.R.P. y H.~~



~~DR. ANA MARIA M. CANTERO  
LEGADO  
DELEG. REG. MAR DEL PLATA  
MATEOS~~